MINISTERIO DEL INTERIOR

19759

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se corrigen errores en la de 3 de noviembre de 2004, por la que se dispone el nombramiento de don Modesto García García como Director del Gabinete de Análisis y Prospectivas.

Advertido error en la Resolución de 3 de noviembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Seguridad, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 6, por la que se dispone el nombramiento de don Modesto García García como Director del Gabinete de Análisis y Prospectivas, se trascribe a continuación la oportuna rectificación: En la página 36833, donde dice: «D. Modesto García García -42704831-, Comisario Principal del Cuerpo Nacional de Policía», debe decir: «D. Modesto García García -42704831-, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía».

Madrid, 10 de noviembre de 2004.-El Secretario de Estado, Antonio Camacho Vizcaíno.

Excma. Sra. Subsecretaria del Ministerio del Interior.

19760 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se corrigen errores en la de 3 de noviembre de 2004, por la que se dispone el nombramiento de don Maximiliano García Cantos como Subdirector General de la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad.

Advertido error en la Resolución de 3 de noviembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Seguridad, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 6, por la que se dispone el nombramiento de don Maximiliano García Cantos como Subdirector General de la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad, se trascribe a continuación la oportuna rectificación: En la página 36833, donde dice: «D. Maximiliano García Cantos -51693887-, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía», debe decir: «D. Maximiliano García Cantos -51693887-, Comisario Principal del Cuerpo Nacional de Policía».

Madrid, 10 de noviembre de 2004.-El Secretario de Estado, Antonio Camacho Vizcaíno.

Excma, Sra, Subsecretaria del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE FOMENTO

19761

ORDEN FOM/3816/2004, de 11 de noviembre, por la que se resuelve convocatoria pública de puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden de 10 de septiembre de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 15) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Transportes de este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado

y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo. 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

- El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.
- 2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.
- 3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid. 11 de noviembre de 2004.

ÁLVAREZ ARZA

Ilma. Sra. Subsecretaria. Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 15 septiembre de 2004)

Puesto adjudicado:

N.º Orden: 4. Puesto: Secretaría General de Transportes, Gabinete Técnico, Jefe Gabinete Técnico. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C. E.: 23.026,32.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Secretaría General de Transportes, Madrid (Adscripción provisional). Niv.: 30. C. E.: 23.026,32.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Ibarz del Olmo, Carlos. NRP: 0248454613A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

19762 ORDEN ECI/3817/2004, de 4 de noviembre, por la que se resuelve el concurso específico convocado mediante Orden ECI/3193/2004, de 16 de septiembre, para provisión de puestos de trabajo en el Instituto Geológico y Minero de España.

Por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia ECI/3193/2004, de 16 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 7 de octubre), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Geológico y Minero de España, y que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos de lo previsto en la base undécima de la convocatoria, habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables de acuerdo con lo previsto en la base décima.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si dicha resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que le comunico a V.I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 4 de noviembre de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo; B.O.E. de 6 de mayo), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO

CONVOCATORIA CONCURSO DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO

Orden ECI/3193/2004, de 16 de septiembre (BOE n.º 242, de 7 de octubre de 2004)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Jefe de Servicio de Personal. Nivel: 26.

Datos personales adjudicataria:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto Geológico y Minero de España. Secretaría General. Madrid. Nivel: 26. Apellidos y nombre: Expósito Beneítez, Nuria Esther. N.R.P.: 51660371. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 1122. Situación: Activo.

19763

ORDEN ECI/3818/2004, de 5 de noviembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, se nombran funcionarios de carrera del cuerpo de Inspectores de Educación a los aspirantes seleccionados, en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 23 de mayo de 2004.

El Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas básicas para el acceso y la provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en su artículo 5.1. dispone que las Administraciones educativas, de acuerdo con sus respectivas ofertas de empleo procederán a realizar la convocatoria para la provisión de plazas autorizadas en dicha oferta de empleo.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, por Orden de 23 de mayo de 2003 (Boletín Oficial de Canarias Número 103 de 2 de junio), hizo pública la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Desarrollado todo el procedimiento que marcaba la Orden de convocatoria, por Orden de 23 de septiembre de 2004, del Consejero de Educación, Cultura y Deportes, se aprueba el expediente del procedimiento selectivo convocado por la citada Orden de 23 de mayo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados, que aparecen relacionados en el Anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación con efectos de 1 de septiembre de 2004.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 5 de noviembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, B.O.E. del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo Sr. Subsecretario.

ANEXO

Cuerpo: 0510 Inspectores de Educación

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuacion
4273450857 A0510	Santana Dumpiérrez, Saturnina.	42734508	15,0352
	Afonso Cabrera, Miguel.	43259832	14,1785
4273331302 A0510	Figueras Martín, Humber- to Luciano.	42733313	12,9181